

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE APARTADÓ

PROVIDENCIA	AUTO SUSTANCIACIÓN No. 1494-2023
PROCESO	ORDINARIO LABORAL
INSTANCIA	PRIMERA
DEMANDANTE	CELINA NORIS RAMOS CORDOBA
DEMANDADO	MUNICIPIO DE TURBO- ESE HOSPITAL FRANCISCO VALDERRAMA-COLPENSIONES-PORVENIR SA -AFP COLFONDOS SA
RADICADO	05-045-31-05-001- 2022-00449 -00
DECISIÓN:	AGREGA DOCUEMNTOS Y REQUIERE PARTE ACTORA

1. En el proceso de la referencia, SE AGREGA al expediente, documento recibido a través de correo electrónico del 11 de julio de 2023, por medio del cual la demandada PORVENIR SA da respuesta a la demanda.
2. **SE REQUIERE** a la apoderada judicial de la demandante, para que aporte las CONSTANCIAS de la notificación personal realizada a las demandadas, con acuse de recibido de la comunicación, o en su defecto CONSTANCIA donde se pueda constatar el acceso del destinatario al mensaje, esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la ley 2213 del 2022 y sentencia C-420 del 24 de septiembre del 2020.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Luz Stella Labrador Avendaño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Apartado - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64abc89e8ecb71f2235aa620fa699d38741260776082f697744bea882061680a**

Documento generado en 13/10/2023 03:33:48 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>